PRORROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-002-2025 CON OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	SI-CMA-002-2025
CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CASTELL PARK** Nit: 901.945.462-3 R.L: Vanessa Higuita Hoyos C.C: 1.067.956.776 de Montería
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO E CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIV Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILL LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEI PESOS M/CTE. ($410.376.736,00)
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MES
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO: (Según acta de inicio):	ONCE (11) DE MARZO DE 2026
SUSPENSIÓN No 1: (Fecha y plazo de la suspensión N°1)	DIEZ (10) DE MARZO DE 2026 UN (1) MES
FECHA PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN No 1: (Fecha y plazo de la prórroga a la suspensión N°1)	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026 UN (1) MES

Entre los suscritos a saber, de una parte, **CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.882.640, en su calidad de Secretaria de Infraestructura Departamental, y mediante Decreto No. 00142 del 05 de febrero del 2024 "por medio la cual se realiza una delegación en materia contractual", actuando en nombre y por cuenta del **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA**, quién en lo sucesivo se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por la otra, **CONSORCIO CASTELL PARK**, con NIT 901.945.462-3, representada legalmente por **VANESSA HIGUITA HOYOS** , con cedula de ciudadanía No. 1.067.956.776 expedida en Montería, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **ACTA DE PRORROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1** al contrato de interventoría **No. SI-CMA-002-2025** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA,** previo a la observancia de las siguientes,

PRORROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-002-2025 CON OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".

CONSIDERACIONES

1. Que, el Departamento abrió el proceso de selección, a través de la modalidad de Concurso de méritos abierto No. **SI-CMA-002-2025**, finalmente, a través de resolución No. 044 de fecha 29 DE ABRIL DE 2025 resultó adjudicatario al **CONSORCIO CASTELL PARK.**

2. Que, como producto de la resolución descrita en el considerando anterior entre la Gobernación y el Contratista se celebró, el veintiuno (21) de mayo de 2025, el Contrato de Interventoría, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA** por valor de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($410.376.736,00)

3. Que, el día tres (03) de junio de 2025 se realizó aprobación de la póliza de cumplimiento No 53-44-101039012 anexo 0 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 53-40-101012641 anexo 0 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA.

4. Que, el **ACTA DE INICIO** del contrato de interventoría No. **SI-CMA-002-2025** se suscribió en fecha de once (11) de julio de 2025, por CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL identificada con cédula de ciudadanía No. 50.882.640, en su calidad de SUPERVISORA y la señora VANESSA HIGUITA HOYOS, con Cédula de Ciudadanía No 1.067.956.776 expedida en Montería en calidad de Representante Legal del CONSORCIO CASTELL PARK, identificado con NIT: 901.945.462-3 como contratista de interventoría.

5. Que, mediante oficio de fecha cinco (05) de marzo de 2026 el CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS 2024 realiza Solicitud de Prorroga 1 en tiempo al contrato de la referencia manifestando lo siguiente*" (…) Por medio de la presente se solicita de manera formal a ustedes se nos otorgue una prórroga en tiempo por un (1) mes calendario contado a partir de la fecha de terminación del plazo contractual del contrato de la referencia de acuerdo con las siguientes consideraciones:*

 - *Durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 se presentaron precipitaciones moderadas lo que imposibilito la realización de actividades en obra representando un tiempo considerable perdido en la ejecución de actividades.*
 - *Para el mes de febrero y teniendo en cuenta el fenómeno natural de amplio conocimiento como fue la presencia del frente frio en la costa atlántica, esto represento la pérdida considerable de días laborales debido a las fuertes lluvias, lo que ocasiono trastornos en la región afectando duramente la zona de trabajo, las viviendas de algunos trabajadores.*
 - *Por último, el suministro de materiales también se vio afectado durante el mes de febrero por las condiciones climatológicas y las lluvias constantes lo que genero crecientes atípicos en el*

rio Sinú y sus afluentes lo que imposibilita la extracción de materiales como arena y china elementos principales

para la construcción, así como afectaciones e inundaciones presentadas en la ciudad lo que ocasionó que no se pudieran producir y suministrar losetas los cuales son esenciales para el proyecto.
Dadas las circunstancias arriba mencionadas este consorcio considera necesario realizar la adición en tiempo al plazo contractual del proyecto por un (1) mes calendario con el fin de compensar y recuperar el tiempo perdido por estos fenómenos climáticos presentados en estos meses anteriores.

Adjunto a la presente solicitud formal de prorroga 1 en tiempo, comunicado proveedor de losetas, se envían los reportes climáticos del IDEAM para los meses de enero y febrero, bitácora de obra de los meses de enero y febrero como soportes de esta solicitud. (...)". **(VER DOCUMENTO ANEXO)**

6. Que, mediante oficio de fecha seis (6) de marzo de 2026 el CONSORCIO CASTELL PARK realiza Concepto de interventoría – Solicitud de Prórroga No. 1 del Contrato de Obra y solicitud de prórroga y adición para el Contrato de Interventoría dentro del cual manifiesta. *"(...) De acuerdo con el análisis efectuado, se evidenció que durante los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 se presentaron condiciones climáticas adversas caracterizadas por precipitaciones constantes y la presencia de un frente frío en la región Caribe, situación que generó afectaciones en el desarrollo normal de las actividades de obra, limitando la ejecución de varios frentes de trabajo y ocasionando retrasos en el suministro de materiales esenciales para la construcción, tales como arena, china y elementos prefabricados.*

En este sentido, y considerando que las situaciones descritas corresponden a factores externos asociados a fenómenos climáticos que incidieron directamente en el ritmo de ejecución del proyecto, esta interventoría, luego de realizar el respectivo seguimiento y evaluación técnica, considera pertinente la solicitud presentada por el contratista de obra.

Por lo anterior, la interventoría se permite avalar la solicitud de Prórroga No. 1 por el término de un (1) mes calendario al Contrato de Obra SI-LP-004-2024, con el fin de permitir la culminación adecuada de las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el plazo del contrato de interventoría se encuentra ligado al plazo de ejecución del contrato de obra objeto de seguimiento, esta interventoría solicita respetuosamente se conceda igualmente una prórroga y adición por el término de un (1) mes calendario al contrato de interventoría, por un valor correspondiente a CINCUENTA Y UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($51.274.592), con el fin de garantizar la continuidad de las labores de supervisión, seguimiento y control hasta la culminación del proyecto. (...)". **(VER DOCUMENTO ANEXO)**

PRORROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-002-2025 CON OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".

7. Teniendo en cuenta que la Gobernación de Córdoba debe estudiar la propuesta presentada por el interventor, y realizar los trámites pertinentes a ella, se hace necesario SUSPENDER el contrato de interventoría No. **SI-CMA-002-2025** cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA"**, por el término de un (1) mes o hasta que sean superados los motivos de la suspensión.

8. Que, el ajuste correspondiente fue debidamente presentado y actualmente se encuentra en trámite de revisión por parte del área jurídica de la Gobernación de Córdoba, con el fin de surtir el respectivo proceso de aprobación y posterior suscripción. Así mismo, se deja constancia de que dicho documento fue radicado ante la oficina jurídica el día 26 de marzo de 2026.

En consecuencia, se hace necesario prorrogar la suspensión del Contrato de Interventoría No **SI-CMA-002-2025** que tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA** por el término de un (1) mes o hasta tanto sean superados los motivos que dieron lugar a la suspensión, la cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

1. **CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN No. 1** del Contrato de Interventoría No. **SI-CMA-002-2025** que tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA** por el término de un (1) mes.

2. **CLAUSULA SEGUNDA:** Que las partes, Contratista y Entidad Contratante se comprometen, a dar REINICIO al Contrato de Interventoría No ***SI-CMA-002-2025*** que tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA** una vez se cumpla el plazo previamente establecido.

PARAGRAFO 1. *Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad del contratista de obra e interventoría evaluar las condiciones técnicas y fácticas para proceder con el reinicio de la obra, y, en ese sentido, notificar a la entidad oportunamente con el fin de llevar a cabo los trámites administrativos requeridos en concordancia con lo definido.*

PRORROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-002-2025 CON OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".

3. **CLAUSULA TERCERA:** Que, el Contratista de Interventoría, deberá aprobar el cronograma presentado por el contratista de obra dentro de los cinco (05) días siguientes al reinicio de las obras.

4. **CLAUSULA CUARTA:** Que, el contratista de Interventoría deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al reinicio de las obras, las garantías actualizadas en favor del Departamento, ajustada al reinicio No. 01.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, el día diez (10) del mes de Abril del 2026.

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

VANESSA HIGUITA HOYOS
Representante Legal
CONSORCIO CASTELL PARK,
NIT 901.945.462-3

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Daniela Bustamante	**Nombre:** Gabriela Ruiz Carrascal.	**Nombre:** Eliana Uparela Marsiglia
Cargo: Arquitecta contratista externo SID	**Cargo:** auxiliar administrativo SID	**Cargo:** directora técnica SID
Firma:	**Firma:**	**Firma**
Nombre: Ricardo Rumié	**Nombre:** Ibetd Salazar	
Cargo: Ing. Civil contratista externo SID	**Cargo:** Ing. Civil contratista externo SID	
Firma:	**Firma:**	